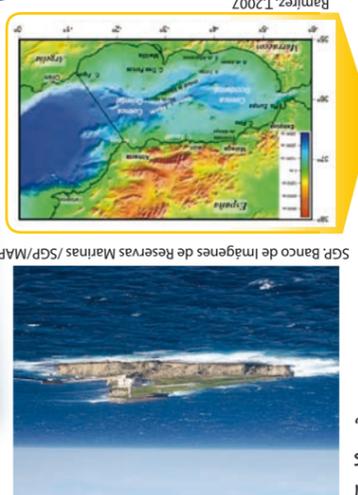


La cuenca del mar de Alborán se caracteriza por estar situada en el interior del Arco de Gibraltar, donde se produce la confluencia de las aguas atlánticas superficiales con las mediterráneas más profundas, con una importante dinámica oceanográfica.

PROCESOS Y FORMACIONES MÁS CARACTERÍSTICAS:

- ▶ Sistemas deltaicos y prodeltas: desembocadura de los ríos Guadalhorce o Vélez
- ▶ Plataformas carbonatadas: cabo de Gata, isla de Alborán
- ▶ Montes submarinos: Seco de los Olivos
- ▶ Bioestructuras y montículos carbonatados: talud continental de Melilla y de Málaga
- ▶ Cañones y Sistemas turbidáticos: formaciones de escape de fluidos (pockmarks y volcanes de fango)



SGR Banco de Imágenes de Reservas Marinas /SGP/MAPA Ramírez, T.2007

Imágenes: "Guía Interpretativa del Inventario Español de Hábitats Marinos" (Luis González, Carlos Sangü, Oscar Ocaña y Ángel Pérez-Ruzafe) y SUBMON

En la demarcación existen auténticos puntos calientes para la biodiversidad, albergando ecosistemas frágiles.

- Posidonia oceánica
- Praderas de lagunas costeras con *Cymodocea nodosa*
- Zostera noltii*
- Roca circalitoral no conectada dominada por *Corallium rubrum* invertidos
- Fangos batiales con pennatuláceos
- Roca infralitoral con *Astroides calycularis*
- Roca circalitoral dominada por laminarias con *Laminaria rodriguezii*
- Calderón común
- Gaviota de Audouin
- Tortuga boba

CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LA DEMARCAÇÃO MARINA ESTRECHO Y ALBORÁN

COOPERACIÓN

Los problemas medioambientales presentes en las aguas territoriales de un Estado miembro pueden afectar o tener su origen en zonas fuera de su jurisdicción. Por esta razón, cobra gran importancia la colaboración entre **Estados miembro** y **terceros países** cuyas aguas territoriales pertenezcan a una misma región o subregión marina.

Por lo tanto, desde su comienzo la estrategia marina de la demarcación del Estrecho y Alborán ha sido objeto de un intenso proceso de cooperación y coordinación a nivel nacional, regional y europeo.

NACIONAL

- Comisión Interministerial de Estrategias Marinas, CIEM (departamentos ministeriales competentes de la AGE)
- Comité de Seguimiento de la estrategia marina del Estrecho y Alborán (administraciones autonómicas competentes)
- Reuniones bilaterales con otras Direcciones Generales del MITECO o de otros Ministerios
- Talleres participativos (expertos del mundo científico y ONG ambientales)

EUROPEO

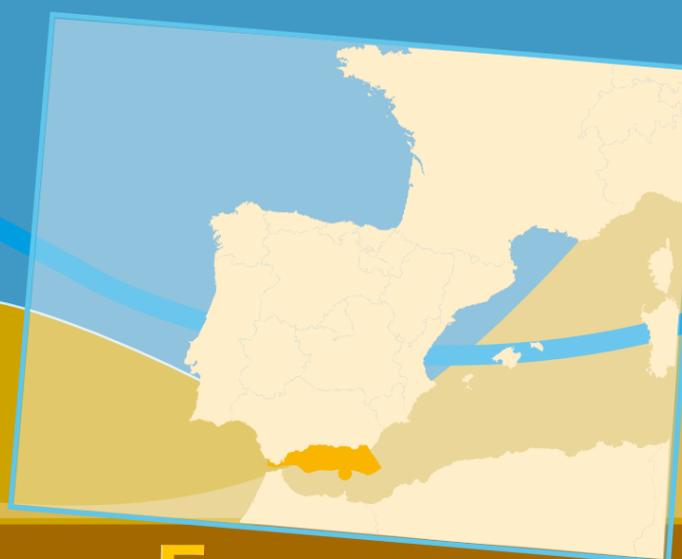
- Grupo de Coordinación de la Estrategia Marina y grupos de trabajo

REGIONAL

- Convenio de Barcelona: coordinación con otros países de la región mediterránea
- Coordinación en el Mediterráneo, entre los 8 Estados miembro a través del proyecto EU Med MS fases I y II financiados por la Comisión Europea
- Reuniones trilaterales con Italia y Francia

EsMarEs

"Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos"



Estrategia marina de la Demarcación del Estrecho y Alborán

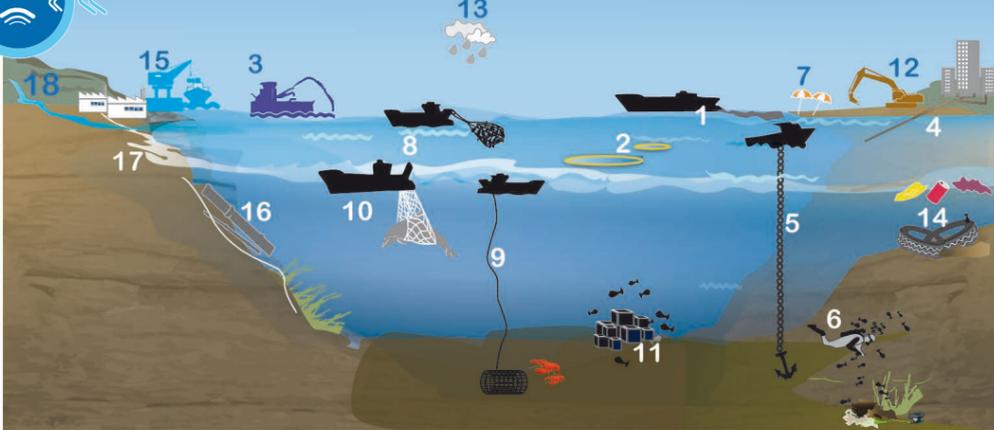


ESTRATEGIA MARINA DE LA DEMARCACIÓN ESTRECHO Y ALBORÁN

La Directiva 2008/56/CE, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina, DMEM), tiene por objetivo último lograr o mantener el Buen Estado Ambiental (BEA) del medio marino a más tardar en el año 2020. La incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la DMEM se realizó a través de la Ley 41/2010, de protección del medio marino.

Las estrategias marinas son la planificación ambiental marina de referencia para lograr o mantener el BEA. Incluyen las siguientes fases: evaluación del estado ambiental de las aguas, determinación del BEA, fijación de los objetivos medioambientales a conseguir, un programa de seguimiento y un programa de medidas para alcanzar dichos objetivos, todo ello en base a los 11 descriptores cualitativos (Anexo I de la DMEM).

PRESIONES E IMPACTOS



LEYENDA: Aguas de lastre (1); Acuicultura (2); Dragados portuarios (3); Aguas residuales urbanas (4); Fondeo (5); Buceo deportivo (6); Baño (7); Pesca profesional (8); Marisqueo (9); Capturas accidentales (10); Arrecifes artificiales (11); Protección contra inundaciones (12); Deposición atmosférica (13); Basuras marinas (14); Infraestructuras portuarias (15); Cables y tuberías (16); Vertidos salmuera (17); Modificaciones del curso del agua (18).

OBJETIVOS AMBIENTALES

A **PROTEGER Y PRESERVAR** el medio marino, incluida su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas en que se hayan visto afectados negativamente.

B **PREVENIR Y REDUCIR** los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio ambiente marino y velar por que no se produzcan impactos o riesgos graves para la biodiversidad y los ecosistemas marinos, la salud humana o los usos permitidos del mar.

C **GARANTIZAR** que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad.

17
Objetivos
particulares

18
Objetivos
particulares

21
Objetivos
particulares

ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Las actividades económicas y los sectores más relevantes del medio marino de la demarcación del Estrecho y Alborán son: el sector pesquero, las infraestructuras portuarias, la actividad náutico-recreativa, el transporte marítimo y el turismo.

BUEN ESTADO AMBIENTAL

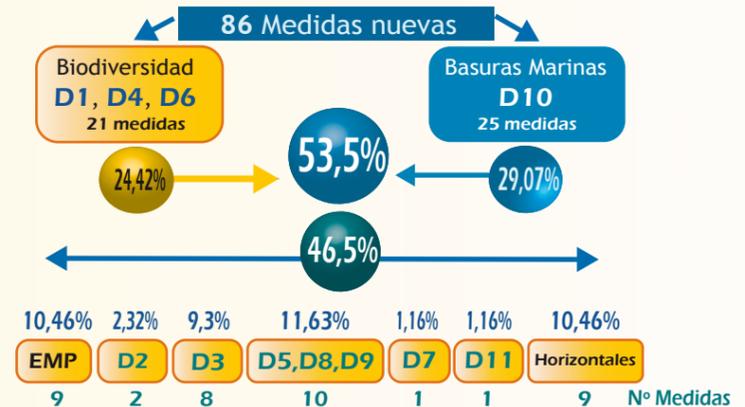
Con criterios científicos y para cada uno de los descriptores marinos, se ha definido el BEA que quiere alcanzarse. En la mayoría de los casos, se ha definido con criterios cualitativos o semicuantitativos, siendo el objetivo actual el de conseguir una definición cuantitativa a través de valores umbrales entre BEA /no BEA.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- Los stocks pesqueros que cuentan con criterios de evaluación no contribuyen a que se alcance el BEA.
- Se logra el BEA en cuanto a la eutrofización, aun cuando se detectan concentraciones elevadas de nutrientes en algunas zonas.
- Los efectos del calentamiento ejercen una presión importante sobre los ecosistemas.
- Considerando el límite o umbral propuesto para el bloque integrado de contaminación, se alcanzaría el BEA y respecto a los contaminantes en los productos de la pesca, aunque con cierto grado de incertidumbre, se puede considerar que también.
- El impacto producido por infraestructuras civiles está muy localizado y es limitado.
- Las basuras están presentes tanto en playas como en los fondos de plataforma. Una reducción de las mismas ayudaría a conseguir el BEA.
- Para el resto de los descriptores no existe información suficiente para su evaluación.

PROGRAMAS DE MEDIDAS

Son la parte más ejecutiva de las Estrategias y están ligados a los resultados obtenidos en las fases anteriores. Las medidas nuevas propuestas se han diseñado con un enfoque ecosistémico y con el objetivo de cubrir las carencias identificadas para cada uno de los descriptores entre el estado del medio marino (evaluación inicial) y el BEA que se desea obtener, por lo que todas repercutirán positivamente en la protección del medio marino.



D1: Biodiversidad; D2: Especies alóctonas invasoras; D3: Especies explotadas comercialmente; D4: Redes tróficas; D5: Eutrofización; D6: Integración de los fondos marinos; D7: Alteración de las condiciones hidrográficas; D8: Contaminantes y sus efectos; D9: Contaminantes en los productos de la pesca; D10: Basuras marinas; D11: Ruido submarino; EMP: Espacio Marino Protegido.

D10 BASURAS

EJEMPLO DE ANÁLISIS POR DESCRIPTORES

Evaluación Inicial

Identificación de zonas con potencial alto y moderado de recibir basuras de fuentes terrestres y marinas.



J.C. Molina, J.L. Perea/CENEAM-MMA

Buen Estado Ambiental

Se define como aquel en el que la cantidad de basura marina, incluidos sus productos de degradación en la costa y en el medio marino, disminuye (o es reducido) con el tiempo y se encuentra en niveles que no dan lugar a efectos perjudiciales para el medio marino y costero.



Teo Lucas/Gigante Azul

Objetivos Ambientales

- Reducir la basura marina en la línea de costa para el año 2020.
- Reducir el volumen de vertidos directos o indirectos sin tratamiento al medio marino.
- Mejorar la eficiencia de las estaciones de depuración y redes de alcantarillado.
- Reducir la cantidad de basuras marinas generadas por fuentes tanto terrestres como marítimas.
- Mejorar el conocimiento sobre las características e impactos de las basuras marinas, incluyendo su origen y dispersión.
- Ampliar el conocimiento del efecto de las actividades humanas sobre los hábitats.

Progs. de Seguimiento

Monitorizar las basuras marinas en los distintos componentes del sistema (playas, fondos y columna de agua) para obtener información de abundancia y composición y poder evaluar la distancia del sistema respecto al BEA.



Paisaje limpio

Progs. de Medidas

Plan de Tratamiento o Evacuación a vertedero controlado en Melilla de residuos de papel y derivados y de plásticos (Islas Chafarinas)



A. Moreno Rodríguez / CENEAM-MMA